

ACTA No. 113

Acta de la Sesión Ordinaria No. 113 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 24 de octubre del 2017, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico Propietario Presente:
Javier Solís Méndez, es quien preside

Síndica Suplente Presente:
María Elena Corrales Barquero

Concejales Propietarios Presentes:
Orlando Trejos Cabezas

Concejales Suplentes Presentes:
Carlomagno Méndez Miranda
Ligia María Camacho Solano

Directorio Ejecutivo:
José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal (Ingresa a las 4:40 p.m.)
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejales Propietarios Ausentes:
Yadira Trejos Segura, justificada
Walter Esteban Bello Villalobos, justificado
Carlos Alberto Solís Camacho, justificado

Concejal Suplente Ausente:
José Francisco Cruz Leitón, justificado
Carlos Eduardo Arguedas Chavarría

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación de actas No. 111 y 112.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes dos Concejales Propietarios y tres Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 113 al ser las 4:15 p.m.

Inciso b: No se hace presente la Concejal Yadira Trejos y asume como Concejal Propietaria Ligia Camacho y el quórum se establece en tres propietarios.

Inciso c: El Síndico Javier Solís hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de actas No. 111 y 112.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 111 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 111 se da por aprobada.

Inciso b: Se procede a la revisión del acta No. 112 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

La Concejal Ligia Camacho solicita que el Reglamento de Rotulación no se publique hasta tanto no se revise el capítulo VII, lo cual se retomará en la próxima sesión.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 112 se da por aprobada.

El Concejal Orlando Trejos no vota porque no estuvo presente en esa sesión.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: El Síndico Javier Solís en asuntos de trámite urgente a juicio del señor Presidente presenta lo siguiente:

Informa que él y la Síndica María Elena Corrales asistieron a la sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas. Entre lo que se discutió está el tema del por qué al Auditor de la Municipalidad de Puntarenas le dieron 62 días de vacaciones continuas y se quedan sin auditoría, algunos Regidores están molestos y en desacuerdo. El Alcalde indica que esta situación lo permite la ley, hicieron análisis si hubiese otra persona dentro de la administración que pueda cumplir parte del trabajo pero no tienen a nadie con la capacidad y el currículo, por lo que no se asigna a nadie.

Informa que se concedió audiencia a la Junta de Salud de la Clínica San Rafael que venían a solicitar apoyo para hacer un cambio en la fachada de la Clínica en el costado sur hacia el Paseo de los Turistas, hacer murales acorde a la zona, también para atender situación con las aguas negras y para rotulaciones informativas en el Cantón y dentro de la misma clínica. El Alcalde indicó que no hay presupuesto pero puede gestionar con otras instituciones.

Comunica que el Alcalde informó con respecto a la afectación en Distritos por la Tormenta Nate que el sistema de evaluación se hace en tres etapas: 1) hacen estudio del impacto causado en las zonas más afectadas; 2) reúnen diferentes entidades como IMAS, DINADECO e INDER para buscar ayudas correspondientes y; 3) la asignación de presupuestos para daños colaterales, ya sea en escuelas, puentes y viviendas. Además informa que mañana va a visitar Monte Verde, va a hacer un recorrido, lo ha estado presionando para que nos visiten y se comprometan a dar las ayudas que correspondan.

Continúa e indica que el Regidor Víctor Brenes presentó moción para ir a sesionar al Distrito de Arancibia, de momento no hay un lugar adecuado para ir a sesionar por las afectaciones a causa de la Tormenta Nate, pero es sano ir a los pueblos, se acordó posiblemente para la segunda semana de noviembre ir a sesionar a ese Distrito.

La Síndica María Elena Corrales informa que el Alcalde viene mañana a visitar el Distrito, el objetivo es programar una visita a los puntos de mayor impacto, menciona algunas rutas municipales como la ruta por el Restaurante Varvilla, puentes en San Luis y la idea es establecer una posible ruta. También indicó que trae el convenio para el proyecto de cementado, aclara que la gira es de campo no es una reunión.

El Sr. José Francisco Vargas señala que para mañana se tiene programada una gira con funcionarios para el tema de vivienda, de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. y es uno de los procesos más complejos, además otras veces se han comprometido a venir y no han llegado, como el caso de la Ingeniera la semana pasada.

El Síndico Javier Solís ofrece acompañarlo y la Síndica María Elena Corrales sugiere que vaya alguien de la Comisión de Emergencias y el Sr. Olman Quesada.

El Concejal Orlando Trejos apunta que ya hay otras actividades programadas, el Alcalde no puede llegar sin coordinación. La Síndica María Elena Corrales señala que no se puede desaprovechar una oportunidad de hacer alguna gestión, por lo que reitera que se puede hacer con el apoyo de algunos otros miembros de la Comisión Local de Emergencias.

El Sr. José Francisco Vargas indica que se podría buscar apoyo de maquinaria para retirar material producto de los deslizamientos y tal vez alcantarillas, pero habría que ver de dónde van a tomar los recursos. Agrega que va a aprovechar para preguntar qué pasó con el presupuesto extraordinario, considerando que a la fecha no tiene respuesta a su consulta.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: Se recibe la visita del Sr. Noé Vargas y Víctor Ramírez de la Asociación de Desarrollo Integral de San Luis que vienen con la finalidad de informar con respecto al campeonato de fútbol que están organizando y solicitaron separar las fechas.

El Síndico Javier Solís les da la bienvenida y les da el espacio para que expongan el tema.

El Sr. Noé Vargas indica que el objetivo de la visita tiene que ver con las fechas que están solicitando separar para una actividad del campeonato de fútbol que se organiza en San Luis, que va de diciembre 2017 a abril del 2018. Agrega que conoce que separar fechas es parte de un trámite para luego gestionar el permiso, solicitan se considere y que se otorguen para ese período todos los domingos, aclara que no detallan las fechas por varias razones, sobre todo que tratándose de un campeonato poder programar cuál domingo corresponde en San Luis es difícil, la idea es tener la posibilidad de llevarlo a cabo y no estar sujeto a fechas, además que si un domingo no hay actividad de campeonato, hacer otra actividad y aprovechar también la temporada de verano. Tener un solo permiso y no por cada actividad.

El Sr. Víctor Ramírez aclara que no tienen fecha de cuándo les toca en San Luis hasta tanto no tengan el calendario, pero a veces un partido se suspende y hay que cambiar fecha. Al final del campeonato si van a tener partidos seguidos en San Luis, porque las semifinales se juegan en San Luis.

La Síndica María Elena Corrales aclara que el Concejo Municipal tiene un calendario de actividades y la idea es que actividades no choquen, por eso se separan fechas para hacer esa previsión, en este caso tendrían separados todos los domingos y tendrían que pagar todos los domingos.

El Sr. Noé Vargas indica que hay un control cruzado en las fechas que se van realizando, no se hace una actividad si no está cancelado.

La Concejala Ligia Camacho pregunta cómo funciona si alguna entidad de San Luis quiere hacer una actividad.

El Sr. Noé Vargas indica se coordina con los grupos que quieran trabajar para una actividad, la patente se hace para la ADISE. Es un evento que incluye venta de comidas y licor.

El Concejal Orlando Trejos indica que se analizará en el capítulo de asuntos varios y se tomará la decisión.

La Síndica María Elena Corrales señala que es importante que se establezcan fechas para no dejarlo abierto.

El Síndico Javier Solís indica que van a analizar la solicitud, que es importante este tipo de actividades, van a apoyarlos y dar la solución.

El Sr. Víctor Ramírez agrega que la idea es hacer el campeonato en orden y de acuerdo con la normativa.

No hay más consultas y los señores visitantes se retiran de la sala de sesiones.

Inciso b: Se recibe la visita del Arq. Olman Quesada que viene a solicitud del Concejo Municipal para brindar información que requieren y considerando que en la visita mensual del primer martes de este mes no le fue posible presentarse a la sesión.

La Concejal Ligia Camacho hace referencia a las construcciones en la propiedad del Sr. Reiniel Cruz. A esta consulta el Sr. Olman Quesada informa que el Sr. Cruz va a venir al Concejo Municipal para formalizar la situación y quieren que la calle sea pública, es un tema complicado.

La Síndica María Elena Corrales pregunta cómo le fue con el caso de la construcción de la Sra. Vivian Gómez. A esta consulta el Sr. Olman Quesada informa que ya la notificó, no solo por la construcción, sino porque colocó llantas en la rivera del río que es un peligro y podría provocar inundaciones en ese sector.

El Síndico Javier Solís señala que después de la Tormenta Nate si algo que va a concientizar a la población va a ser en ese tema, respetar las áreas protegidas o de alto riesgo, recomienda cuidar en el momento de dar permisos, ser más fuertes en la decisión de hacer respetar las zonas protegidas.

La Concejal Ligia Camacho pregunta de las casas inhabilitadas qué porcentaje se había construido sin permiso, por ejemplo el caso de los Porras y el Sr. Carlos Luis Méndez. A esta consulta el Sr. Olman Quesada indica que esas son construcciones muy viejas, a conciencia esa es una zona de riesgo, pero se requiere un plan regulador para decir dónde si y dónde no se puede construir.

El Concejal Orlando Trejos señala que las construcciones ilegales que luego vienen y pagan y quedan legales, al momento de recibir el pago ese individuo adquiere una legalidad que

nos compromete porque aceptamos esos pagos. El Sr. Olman Quesada hace referencia como el caso de Maribel Porras que construyó una casa con permiso e hizo una segunda casa sin permiso, una casa como esa aunque quieran venir a tramitar permiso no se va a dar, es necesario abrir un proceso de demolición.

La Síndica María Elena Corrales indica que se hizo el Reglamento de Construcciones y no se aplica, para qué el tiempo y los recursos invertidos. Con respecto a este comentario el Sr. Olman Quesada pregunta en qué no se aplica, según el Reglamento se notifica, luego se envía a la Fiscalía para dar seguimiento.

El Concejal Orlando Trejos hace referencia a dos casas nuevas por el tanque de agua hacia La Lindora y pregunta si se les dio la debida distancia. El Sr. Olman Quesada indica que esas construcciones si tienen más de lo establecido del retiro vial, pero no canalizaron las aguas, de la pared al talud hay más de trece metros de la calle y toda construcción tiene un profesional responsable.

La Síndica María Elena Corrales señala que es importante prever esas situaciones porque se ha detectado que esta es una zona vulnerable.

El Concejal Orlando Trejos pregunta cómo se da permiso para construir un hotel donde el recorte está a tres metros de la construcción como es el caso del Sr. Danilo Zamora, como invertir en una construcción así.

El Sr. Olman Quesada indica que en esa misma zona el geólogo le sugirió a Cristian Vargas retirarse cuatro metros porque es un tracto rocoso y de muchos años, lo cual fue acatado por el Sr. Vargas.

El Sr. Olman Quesada indica que se pueden reglamentar esos casos que son de riesgo por el interés público, definir qué zonas son de riesgo y no permitir esas construcciones.

La Síndica María Elena Corrales pregunta si a la propiedad del Sr. Danilo Zamora le sucede algo y reclama qué responsabilidad tiene el Concejo Municipal. A esta consulta el Sr. Olman Quesada indica que el profesional de la construcción es el responsable, agrega que en las inspecciones se verifica que las áreas se cumplan de acuerdo con el plano constructivo, la bitácora la lleva el profesional responsable y el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos fiscaliza la calidad de la obra.

La Síndica María Elena Corrales hace referencia a casa vieja que está por el contenedor del Sr. Danny Ramírez que hicieron entrada en cemento y cerraron con latas. A esta consulta el Sr. Olman Quesada informa que ya se notificó y se está haciendo un proceso al respecto.

El Concejal Carlomagno Méndez indica que el paso de la alcantarilla por el Restaurante Varvilla no se ha hecho nada y eso urge. A esta consulta el Sr. Olman Quesada indica que el Ingeniero hizo una recomendación para trabajos inmediatos, sugiere colocar alcantarillas

y dejar en lastre para que se valore como un proceso en riesgo, hay que construir un cabezal mínimo de protección para que no se lave, lo que se debe coordinar con el señor Intendente.

El Concejal Orlando Trejos hace referencia a los casos de Liley Torres, Joaquín Rodríguez, el caso de la calle al frente de su casa, ya que la situación sigue igual. A esta consulta el Sr. Olman Quesada indica que en el caso del Sr. Joaquín Rodríguez se necesita hacer relleno en la calle, hay un problema con un medidor que hay que mover y colocar una alcantarilla más, en cuanto se logre poner a funcionar la vagoneta se hace ese trabajo. También el Sr. Orlando Trejos señala que le están tirando el agua a la propiedad del Sr. Ulises Arce, en esa ruta por la noche no se pasa por obstrucción de vehículos que los colocan en línea recta cada vez se salen más y la situación sigue igual. Agrega que igual pasó con la casa del Sr. González donde está la torre, se tiran aguas al vecino de abajo y por eso se aterra la casa. Necesitan intervenir estas situaciones que generan emergencias. El Sr. Olman Quesada aclara que la norma es que las aguas pluviales van al caño y las grises a un tanque.

El Síndico Javier Solís indica que la familia López, al frente de Hotel Don Taco, continúa construyendo. A esta consulta el Sr. Olman Quesada indica que ellos pusieron al día esa construcción y tramitaron permiso para construir una cabina.

También informan que en La Lindora en la propiedad del Sr. Manuel Mata han construido una casa en fines de semana para evadir permisos. El Sr. Olman Quesada indica que va a dar seguimiento.

El Concejal Orlando Trejos pregunta si se está valorando intervenir la calle del Barrio Perro Negro, a lo que el Sr. Olman Quesada indica que si no llueve mucho si.

El Síndico Javier Solís manifiesta que la ruta hacia Hotel Los Jardines también está muy malo el camino.

Finalmente el Sr. Olman Quesada indica que el Ingeniero del MOPT dejó el informe y dice que es necesario remover alrededor de 865 vagonetas de tierra por derrumbes.

No hay más consultas y el Sr. Olman Quesada se retira de la sala de sesiones.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe invitación de la Dip. Karla Prendas a la consulta pública sobre la reforma a la ley de Creación del Fondo de Apoyo para la Educación Superior y Técnica del Puntarenense que se llevará a cabo el 27 de octubre a las 9:00 a.m. en el Salón de Actos de la Universidad Técnica Nacional en Puntarenas.

Inciso b: Se recibe oficio DE-231-10-2017 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en la que comunican que la actividad pospuesta con participación de los candidatos a

diputados de la provincia de Puntarenas se llevará a cabo el 31 de octubre a partir de la 1:30 p.m.

Inciso c: Se recibe oficio DE-230-10-2017 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en la que invitan a foros sobre “Modelos de Gestión de los Centros de Cuido y Desarrollo Infantil” que se llevarán a cabo los días 01 y 28 de noviembre del 2017.

Inciso d: Se recibe el oficio 6007/2017 de la Municipalidad de Belén en la que hacen referencia a la promoción y apoyo a la divulgación del libro “La Guardiania de la naturaleza y sus amigos”. Se solicita a la Secretaria Municipal contactarlos e invitarlos para conocer del proyecto.

Inciso e: Se recibe oficio CMA-0419-2017 de la Municipalidad de Abangares en la que comunican acuerdo tomado referente a la solicitud al sistema bancario nacional para un trato diferenciado en las líneas de crédito en cuanto al plazo, tasa de interés y condonación necesarias para llevar a cabo proyectos productivos y de vivienda, considerando la afectación de la Tormenta Tropical Nate. Analizar los informes y si la Comisión Local de Emergencias ha hecho alguna gestión, en nuestro caso el sector hotelero, por lo que se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso f: Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de San Luis en la que solicitan la separación de fechas de los domingos del 03 de diciembre del 2017 al 29 de abril de 2018 para celebrar un campeonato de fútbol. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso g: Se recibe nota del Fondo Comunitario Monteverde en la que presentan propuesta para organizar un taller de Evaluación de la Organización de Monte Verde frente al impacto de la Tormenta Nate. Se solicita a la Secretaria Municipal indicarles que se conoció la propuesta y se retomará oportunamente cuando se retome un poco la normalidad en el Distrito ya que la Comisión Local de Emergencias ha trabajado mucho y están en alerta por nuevas situaciones que se podrían presentar.

Inciso h: Se recibe criterio legal del Lic. Rodolfo Sotomayor referente al Proyecto de Ley para la Condonación Tributaria en el Régimen Municipal.

Inciso i: Se recibe oficio AUI-035-10-17 de la Auditoría Interna en la que comunica la publicación de la modificación de la Ley No. 833 Ley de Construcciones y sus reformas , en la cual se modifican los artículos 33, 41 y 83 y se adiciona el 83 bis y las acciones que le corresponden a este Concejo Municipal. Este oficio se traslada al Asesor Legal.

Se hace un receso al ser las 6:12 p.m. para compartir un café y se reanuda a las 6:28 p.m.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: En su informe el señor Intendente presenta lo siguiente:

Con el oficio ICMDM-047-10-17 presenta solicitud de acuerdo para modificar recursos de la Ley 8114 del año 2017, con el fin de compra de combustible que requiere la maquinaria contratada con la Municipalidad de Puntarenas para realizar obras de mantenimiento en la calles del Distrito de Monte Verde. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: No hay informe de comisiones.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: La Síndica María Elena Corrales hace referencia a las notas recibidas de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Elena que se trasladaron a la Administración, en las que solicitan una nota en que se indique que este Concejo Municipal apoya las gestiones para el proyecto, agrega que en términos de compromisos económicos no hay en el presupuesto y sugiere que se indique el apoyo en maquinaria siempre y cuando haya disposición de ella. El Sr. José Francisco Vargas aclara que él no ha contestado las notas, que se puede dar una nota de apoyo al proyecto y lo solicitan mediante acuerdo municipal. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso b: La Concejala Ligia Camacho solicita analicen la solicitud de separación de fechas planteada por la Asociación de Desarrollo Integral de San Luis. Con respecto a esta nota los señores Concejales preguntan si procede autorizar por varios meses una patente temporal de licores y proponen que presenten la solicitud por mes y con la calendarización y que el permiso sea cancelado en apego al acuerdo.

Inciso c: El Síndico Javier Solís informa que hay gremios que estarían dispuestos a apoyar para la reparación de la alcantarilla en la ruta al frente del Restaurante Varvilla, como es el caso de los taxistas y se comprometen a buscar otras ayudas si es necesario.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción de la Concejal Ligia Camacho, el apoyo del Síndico Javier Solís, por votación unánime los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda modificar recursos de la Ley No. 8114 del 2017 a fin de realizar la compra de combustibles que requiere la maquinaria contratada por la Municipalidad de Puntarenas para realizar obras de mantenimiento en las calles del Distrito Monte Verde, por lo tanto se aprueba la modificación del presupuesto del saldo remanente del presupuesto originalmente aprobado para la contratación de maquinaria por ¢19.800.000.00 siendo que el monto final de la contratación realizada por la Municipalidad ascendió a ¢11.997.550.00 quedando un saldo disponible de ¢7.802.450.00”. Aplicar artículo 44 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción de la Concejal Ligia Camacho, el apoyo del Síndico Javier Solís, por votación unánime los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda apoyar el proyecto de construcción del Salón Comunal Multiuso Santa Elena Monte Verde de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Elena, Monte Verde, Puntarenas. El aporte será con maquinaria siempre y cuando esta se encuentre disponible, ya que estamos atendiendo las emergencias ocasionadas por el desastre del clima”. Aplicar artículo 44 del Código Municipal.

Inciso c: Por moción de la Concejal Ligia Camacho, el apoyo del Síndico Javier Solís, por votación unánime los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 03

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda: 1) apartar las fechas que presenten mes a mes, para el campeonato de fútbol de la Asociación de Desarrollo de San Luis, iniciando con diciembre, enero, febrero, marzo y abril respectivamente; 2) deberán presentar las fechas exactas de cada domingo que van a realizar la actividad y; 3) la patente de licores deberán presentarla o solicitarla cada mes”. Aplicar artículo 44 del Código Municipal.

Nota: Al ser las 7:30 se hace un receso de 5 minutos y se reanuda a las 7:35 p.m.

Inciso d: Por moción de la Concejal Ligia Camacho, el apoyo del Concejal Orlando Trejos, por votación unánime los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 04

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda enviar carta a las Juntas Directivas del Sistema Bancario Nacional solicitándoles el trato diferenciado a todos los Bancos del Sistema Bancario Nacional para con las diferentes operaciones bancarias en las zonas afectadas por la Tormenta Nate, en apoyo a todos los empresarios en las distintas líneas de préstamos necesarios para llevar a cabo sus proyectos productivos, línea evolutivas, de vivienda y cualquier otra línea de crédito, ya que se han visto afectados sus ingresos, lo que les impide cumplir con sus obligaciones bancarias. Este tratamiento tendrá que ver con plazo, tasa de interés, condonación, períodos de gracias, entre otros”. Aplicar artículo 44 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 7:38 p.m.

Javier Solís Méndez
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal